

1

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
TELEFAX 2534-83-10



ACTA N° 16

Acta número dieciséis de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el veintiuno de abril del dos mil quince, a las diecisiete horas, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Edwin Molina Casasola	Presidente
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Jeannette Umaña Chinchilla	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Adela Meléndez Chinchilla	Suplente

FUNCIONARIOS

Alba Morales Brenes	Intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

Ausente:

Sandra Víquez Soto

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR  
CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA  
CAPITULO III INFORME DE COMISIONES  
CAPITULO IV INFORME DE INTENDENCIA  
CAPITULO V CIERRE DE SESION

CAPITULO I LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

Artículo I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

**Inciso a):** Eladio Jiménez Montero concejal propietario, solicita que conste en acta que el no anda politiqueando, como dice Sandra Víquez en el acta que se discute, que a uno lo eligió el pueblo es para trabajar por el pueblo y de eso se tratar de ayudarnos unos a otros.

**Inciso b): comentario Jacqueline:** Hace la observación que ella hoy hace ocho día dio lectura al informe de Comisión de Obras, el cual esta insertado en el acta, para aclaración al señor presidente.

**Inciso c): comité de deportes:** Con este asunto indica el señor presidente que el Comité tiene que acogerse al plan de trabajo presentado, en este caso la intendente como representante del Concejo, debe ser fiscalizadora de que se cumpla el plan de trabajo.

**Inciso ch):** Edwin Molina Casasola; Presidente Municipal; solicita para ampliar la moción que el presentó en cuanto al cambio de hora de las sesiones ordinarias, la misma es en apego al artículo 35 del código municipal, que así lo faculta. Agradece a sus compañeros por el apoyo, por lo que solicita que se proceda con el trámite de publicación en el Diario Oficial La Gaceta, y la misma entre a regir después de su publicación, el acuerdo a publicar dice: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, en Sesión Ordinaria N° 15, celebrada el 14 de abril del



2015, mediante Acuerdo Definitivamente Aprobado, acuerda trasladar para los días martes de cada semana la sesión ordinaria, a las 5:30 de la tarde.

Rige a partir de su publicación el Diario Oficial La Gaceta.

La concejal Jacqueline Araya solicita la palabra y dice: Ella comprende la situación del señor presidente que por su trabajo se le dificulta estar a la hora de la sesión, no es que ella sea incomprensible, pero para eso está la vicepresidenta, su voto fue negativo porque, considera que la señora vicepresidenta estuvo al frente de la presidencia del Concejo por más de 9 a 10 meses y dio la cara, y considera que lo hizo bien, piensa que lo que se le hizo a su compañera Sandra es que se le está clavando un puñal por la espalda de parte de compañeros, porque en su momento la apoyaron a ella, esa es su opinión personal.-

Su posición no es porque ella sea amiga de Sandra, porque ustedes saben que yo he tenido mis encontronazos fuertes con ella, porque una cosa es ser amiga afuera y aquí es otra cosa.

Voy a transmitir la información que ella le dio para que se la diera a conocer al concejo, hoy no vino porque está enferma, además que ya tienen claro que el presidente esta en el derecho de presentar la moción, pero que él tubo que abstenerse de votar, debió de retirarse de la presidencia y ser ella la que la pasara a presidir esa votación, que esto es la molestia de ella, por el proceso no es legal y eso fue lo que ella le solicitó que se informará.

Bernardita Barquero Pereira, concejal propietaria, manifiesta; ella esta molesta con Sandra, porque ella cree que somos tonticos, como esta señora cree que somos. no señora, a mi no me gusta los problemas, pero Sandra esta muy equivocada, si piensa que ella es la que tiene la razón en todo, el señor presidente está presentando una moción y cada uno de nosotros los concejales propietarios que votamos a favor es porque consideramos lo mejor, y él sabe lo que esta haciendo, yo considero que todos merecemos respeto, fuimos elegidos por un pueblo, en procura de venir a buscar soluciones, no venir a desunir, la intención ha sido trabajar por el bienestar de la comunidad.

Manifiesta Edwin Molina presidente municipal, porque se va apartar él de la votación si él está ocupando su propiedad como presidente, y es él quien presenta la moción, como lo faculta el manual del regidor.

El siempre ha mantenido el respeto, a la hora de dirigir una sesión, que no exista falta de respeto, somos compañeros, el siempre lo reconoce y felicita a Sandra, por que fuimos elegidos para eso; él para ocupar la propiedad como Sindico y ella para ocupar la suplencia del sindico, en ausencia del sindico y eso es lo que a ella le toca suplir, para eso fuimos escogidos así.

Jacqueline Araya, concejal propietaria, bueno ella está transmitiendo el mensaje de Sandra, ella desconoce el manual del regidor.

Todos excepto la secretaria, y entre ellos se cuenta ella, hablamos, nos comimos al señor presidente por no asistir a las sesiones y hoy por hoy le están dando la espalda a la compañera Sandra.

Eladio Jiménez, concejal; no se preocupe Jacqueline, el lo sostiene que lo dijo que era un irresponsable, el no se va a quitar.

Edwin Molina Casasola, presidente municipal, tranquilos el sabe como son las cosas, recuerden que el es conocedor por las actas.

La concejal Bernardita Barquero; Lástima que no vino porque ella si lo va a decir, el pueblo nos eligió para trabajar unidos por el pueblo, no para estar en estos pleitos que da vergüenza, el pueblo nos eligió a trabajar y tenemos que dar cuenta al pueblo.

Otro asunto como es que Sandra solicita a la intendente el préstamo del vehículo para ir hacer consultas personales, sin intermediar un acuerdo de concejo, le parece que eso no es

procedente, que se disponga del uso del vehículo así porque así, entonces ella también lo va a solicitar para que la lleven a las reuniones de la federación que ella si asiste.

Interviene el concejal Eladio Jiménez, el uso del vehículo procede o si hay derecho cuando se trate de una gestión mediante una comisión con un asunto definido y con acuerdo del Concejo Municipal.

Jacqueline Araya Matamoros concejal; pero en este caso somos dos las que solicitamos el vehículo y ellas si tiene derecho a solicitarlo.

Interviene Alba Morales intendente e informa que, no se uso el vehículo municipal, como lo solicito Sandra Víquez.

Eladio Jiménez concejal, si son gestiones personales no es procedente que la intendente ponga a disposición del uso del vehículo, sin mediar un acuerdo de concejo.

En su caso cuando necesita hacer alguna consulta lo hace por sus propios medios. Ejemplo el ha hecho consulta como un miembro de concejo que no es del cantón, ocupe puestos en el concejo, sin ser del cantón como es el caso en Alvarado.

El saca el rato para hacer sus consultas y lo hace por sus propios medios.

Jacqueline Araya concejal, pues usted pude ella no, lo primero yo a San José no voy sola porque no conozco, gracias a Dios usted si tenga esa facilidad, para criterio de ella Sandra si tiene todo el derecho de utilizar el vehículo municipal.

Edwin Molina presidente municipal, en el tema del uso del vehículo existe una Reglamento de Uso, si hubiera sido un trámite, gestión municipal se justifica, se requiere acuerdo municipal. Es como el caso del traslado de regidores a la Municipalidad de Alvarado, eso lo ha hecho la intendencia como colaboración, pero acuerdo específico no existe.

**Inciso d); Comité Barrio San Martín:** En atención a nota con fecha 9 de abril 2015, en solicitud de audiencia para Comité de Vecinos Barrio San Martín, el Concejo Municipal, acuerda conceder la audiencia para el día martes 28 de abril a las 5:00p.m. Acuerdo Firme. COMUNIQUESE

Por no tener más asuntos que objetar, se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

## CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA

### ARTICULO I:

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia:

**1-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES:** San José, a la hora y fecha que se indica se notifica copia de la resolución n° 1558-M-2015 dictada por el Tribunal Supremo de Elecciones a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del veinticinco de marzo de dos mil quince, en cancelación de credenciales de Luis Fernando Orozco Brenes, concejal municipal de distrito suplente de Cervantes, cantón Alvarado, provincia de Cartago, por incurrir, presuntamente, en el causal prevista en el inciso b) del artículo 24 del Código Municipal.

iva\*\*\*\*

Expediente N° 039-E-2015

Notificador	Firma	N° de Cédula	fecha y Hora
Notificado	Ileanna	1-628-058	15-04-15

Concejo de Distrito de Cervantes

Fax :2534-83-10

N° 1558-M-2015. TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del veinticinco de marzo de dos mil quince.

Cancelación de credenciales de Luis Fernando Orozco Brenes, concejal municipal De distrito suplente de Cervantes, cantón Alvarado, provincia Cartago, por incurrir,

presuntamente, en la causal prevista en el inciso b) del artículo 24 del Código Municipal.

### RESULTANDO

- 1- Por oficio n° SMC-09-02-2015 del 11 de febrero de 2015, recibido en la Secretaría de este Tribunal el 23 de esos mismos mes y año, la señora Thais Araya Aguilar, Secretaria del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, puso en conocimiento el acuerdo adoptado en la sesión n°05 celebrada el 3 de febrero de 2015 en la que ese órgano dispuso solicitar a este Tribunal la cancelación de la credencial del señor Luis Fernando Orozco Brenes concejal municipal de distrito suplente, por haberse ausentado injustificadamente de las sesiones de ese colegiado distrital por más de dos meses (folio 1).
- 2- El Despacho instructor, en auto de las 10:05 horas del 25 de febrero de 2015, previo a la Secretaría del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes para que aportara certificación con las fechas exactas de las sesiones ordinarias y extraordinarias en las que el señor Orozco Brenes había estado ausente. De igual modo, se apercibió a la corporación municipal para que indicara la dirección exacta donde podía ser notificado el señor concejal suplente ( folio 3) Municipal de Distrito de Cervantes. Folios 12y15; y f) que el candidato que sigue en la nómina de concejales de distrito propietarios de la referida agrupación política por el citado distrito, que no resultó electo ni ha sido designado por este Tribunal para desempeñar el cargo de concejal es el señor Oscar Campos Montero, cédula de identidad n°3-196-0416 ( folios 12,15,y16).

II.- Hechos no probados: Ninguno de relevancia para la resolución del presente caso.

III.-Sobre el fondo: este Tribunal, en resolución n°5720-M-2012 del 15:20 del 10 de agosto de 2012, interpreto que en lo referente a las causales válidas de cancelación de credenciales de los miembros de los Concejos Municipales de Distrito [...] a sus miembros les resultan aplicables las causales de cancelación de credenciales previstas para los regidores municipales....”

De otra parte , debe tenerse presente que el Código Municipal dispone, en su artículo 24 inciso b), que es causal de pérdida de la credencial de regidor la ausencia injustificada a las sesiones del concejo por más de dos meses, norma que de acuerdo con el precedente reseñado, es aplicable a los concejales municipales de distrito.

Por ello, al haberse acreditado que el señor Luis Fernando Orozco Brenes se ausento injustificadamente, por más de dos meses de las sesiones del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes y que pese a ser debidamente notificado del proceso de cancelación de credenciales en su contra no respondió la audiencia conferida para que justificara sus faltas o manifestara lo más conveniente a sus intereses, lo procedente es cancelar su credencial de concejal municipal de distrito suplente, como en efecto se ordena firme la presente resolución, se notificará, además al señor Campos Montero, al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes y se publicará en el Diario Oficial.

Eugenia maría Zamora Chavarría

SEIT Bou Valverde

Max Alberto Esquivel Faerron

Exp n°039-E-2015.

Cancelación de credencia

Luis Fernando Orozco Brenes

Concejo Municipal de Distrito suplente

Concejo Municipal de Distrito de Cervantes

ACT.



**2-PARROQUIA SAN FRANCISCO JAVIER:** Cervantes 20 de abril del 2015. Señores: Consejo Municipal Distrito de Cervantes de Alvarado. Estimados señores: Reciba de mi parte un fraternal saludo, deseando siempre lo mejor en su salud, trabajo y unión familiar.

Me dirijo a ustedes para pedirles me brinde de el apoyo ya que daremos inicio a las fiestas en honor a San Isidro Labrador del 02 de mayo, al 17 de mayo del 2015 por lo que solicito nos otorguen el respectivo permiso para efectuar las misma, dentro de las actividades tendremos ventas de comidas, carrouseles, presentación de caballitos de palos, el 9 de mayo desfile de cabezales para el 03 de mayo . el 10 desfile de San Isidro 17 de mayo la subasta de ganado.

Además quisiera agradecer , su valiosa ayuda que es tan importante para que esta actividad año con año se consolide y pueda ser todo un atractivo para nuestro pueblo y también ayudar al rescate de nuestras tradiciones.

Agradezco de antemano la atención y la valiosa colaboración brindada para el buen desarrollo de la actividad y esperemos la pronta respuesta a nuestra solicitud.

Se despide su atento y seguro servidor , en Jesucristo Nuestro Señor. Atentamente, Pbro. John Alejandro Brenes Castillo, Cura Párroco..

Se acuerda trasladar la solicitud al funcionario Oscar Orozco, y remita la respectiva contestación de acuerdo a cada actividad a realizar en las Fiestas en Honor a San isidro Labrador.

**3- CENTRO AGRICOLA CANTONAL DE ALVARADO:** Cervantes,21 de abril de 2015.JD-CAC-ALV201506, Señores: Junta Administrativa, Concejo Municipal Cervantes, Presente.

Estimados señores: Reciban un cordial saludo por parte de la Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal de Alvarado, con Sede en Cervantes, deseamos hacer de su conocimiento que en sesión ordinaria de Junta Directiva N°439 se acordó darles audiencia para el próximo 28 de abril a las 4:30 p.m. en nuestras instalaciones con el objetivo de tratar el tema de interés.

En atención a oficio JD-CAC-ALV201506, donde comunican que se otorga audiencia al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes el 28 de abril a las 4:30p.m., lamentablemente les informamos que este día se hace difícil la asistencia debido a que ese mismo día es la sesión ordinaria de este Concejo Municipal a las 5p.m., por lo que con todo respeto se solicita se considere si es factible se nos puede reprogramar la audiencia para otro día que no se los día martes.

Quedamos a la espera de su respuesta. Acuerdo unánime y firme. COMUNIQUESE.

**4-MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA, Delegación Policial de Alvarado:** Alvarado 15 de abril del 2015, oficios #107-04-2015.DPA, #109-04-2015DPA,#110-04-2015DPA. Cordial saludo , me permito informarles que el 02 de abril del 2015, al ser las 11:35 horas, oficiales de policía, Lucrecia Alvarado Pacheco y Marcos Rodríguez Torres, ingresaron a Mega Super de Cervantes y levantan una acta de Observación en presencia del señor Alexander Fernández cédula 3-305-842 quien es testigo de la acción policial . Debido a que en el mencionado establecimiento se observan 14 cajas de cerveza imperial, una caja de Cuba Libre, una caja de Heineken y una caja de Bamboo, encima de las camarás de refrigeración, además diez latas con otra cerveza Cartserg en la estantería de los jugos.

, #109-04-2015DPA, me permito informarles que el 02 de abril del 2015, al ser las 10:45 horas, oficiales de policía, Lucrecia Alvarado Pacheco y Marcos Rodríguez Torres, ingresaron al Super de Cervantes ubicado en Cervantes de Alvarado y levantan una acta de Observación , debido a que en el mencionado establecimiento se mantenían a la vista las siguientes bebidas alcohólicas; Tour Loko, la cual contiene 12% de alcohol , esta la cámara



de refrigeración de la Tropical, en la estantería central y en la parte de abajo 8 botellas de vino Corobicí, 11 botellas de Magisterio, 11 botellas de vino Sabanero y 25 botellas de vino Guarina. Revisado el oficio #110, no corresponde a jurisdicción de Cervantes, el negocio Bocado del Cielo. Se da por conocidas las actas de observación remitidas por el Subteniente Eliécer Rojas Bravo, Subjefe Delegación Policial de Alvarado.

**5-María Emilce Jiménez Brizuela:** 21 de abril de 2015.

Estimados señores del concejo municipal de Cervantes: La suscrita abajo firmante en calidad de propietaria de la parcela número 16 del asentamiento Santiago, por este medio les pido cordialmente una explicación acerca del derecho que nos otorgó el IDA a los parceleros en la finca 3134640 sobre los lotes C-486023-98, C-4845500-98 las cuales nunca nos fueron entregados dándonos cuenta que actualmente ha sido repartidos a los demás parceleros.

Me despido de ustedes cordialmente esperando que nos puedan brindar una pronta solución. Atte: María Emilce Jiménez Brizuela Ced: 3-0156-0392.

Se acuerda comunicar a la Sra Jiménez Brizuela que la solicitud ha sido trasladada a la Intendencia, para que la misma sea trasladada al INDER, para hacer averiguaciones para verificar sobre los derechos en fincas que hacen mención en su solicitud.

**6- Jacqueline Araya Matamoros:** Presenta la siguiente nota que dice textualmente: Buenas tardes

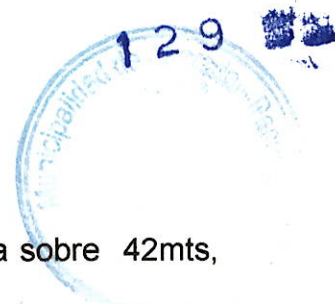
Estimados compañeros señorita Intendente y señora secretaria.

La presente es para saludarlos y a la vez expresar la experiencia que viví el día de ayer Lunes 20 de Abril del 2015.

Como miembro de este consejo, secretaria de la comisión especial de Vivienda y persona hija para mí de este maravilloso pueblo. Dejé de contarles que fue tan conmovedor ver ayer cuando las personas llegaban a firmar sus escrituras ya que estube (sic) lo más cerca gravando momento tras momento la firma de cada uno de estos beneficiarios, unos con muchos nervios, otros con lágrimas en sus ojos creo que nunca podré borrar estos momentos tan llenos de sentimientos encontrados.

Le doy gracias primeramente a Dios porque sin él este proyecto no hubiese (sic) salido no sé si aquí hubo algún empujón político para que se diera, no lo creó, porque fue una larga lucha de 18 años tanto para los beneficiarios Junta de Asociación como de administraciones de consejos pasados. Tuve la esperanza en la administración pasada trabajar un tiempo en la junta de la asociación. Junto al intendente de ese momento Don Gerardo Piedra Castillo donde los beneficiarios nos decían que era la municipalidad que no quería que este proyecto se diera. Pero hoy por hoy esos malos momentos tienen otra realidad que fue la que yo en lo personal viví. Apesar del montón de gente en este salón de secciones (sic) y el calor que se sentía, era más grande la alegría y nervios de estas familias. Doy gracias a mis compañeros de esta administración 2010 a 2016 que durante estos 5 largos años trabajos (sic) reuniéndonos todos los Jueves, semana a semana para ayudar a sacar este proyecto, gracias a Don Luis Orozco, a Manuel Roldán el tiempo que nos acompañó, Sandra Viquez y mi persona y Alba Morales que conformamos esa comisión especial de vivienda, al consejo por aprobar los dictámenes y muy en especial a la señorita Intendente que le tocó ejecutar toda la parte administrativa, Alba yo que estube (sic) cerca de este proyecto sé que usted hizo un gran trabajo con solo el hecho de foliar los ampos con las 53 familias, la de los 13 parceleros y las 2 familias del divino niño reubicados hoy puedo decir que me siento satisfecha a pocos meses de dejar esta consejo, siento que pude responder al pueblo el cual confió en mi persona y en usted siento que al elegirnos popularmente.

Gracias a Dios nuestro señor Omnipotente que me dejó ser parte de ver que este proyecto Los Angeles hoy es un gran sueño hecho realidad. Atte. Jacquelin Araya Matamoros.



#### Permisos de construcción:

1-Oldemar Gmo. Araya Méndez, solicita permiso de construcción para vivienda sobre 42mts, en proyecto San Pancracio. Cumple con los requisitos solicitados.

2-Blanca Rosa Herrera Solano, solicita permiso de construcción para vivienda sobre 48 mts, ubicada en Barrio San isidro.

3-José Roberto Castillo Aguilar, solicita permiso para reparación de vivienda, la misma de interés social

Una vez conocidos los permisos de construcción, se aprueban los mismos siempre y cuando se realicen las inspecciones de parte de la Intendencia municipal.

#### CAPITULO III INFORME DE COMISIONES

##### Comisión de Asuntos Culturales

14-4-2015

Sesión ordinaria 01 de la comisión de asuntos Culturales.

Se comprueba el quórum dándose inicio a las 6p.m

Con los siguientes miembros

Edwin Molina Casasola

Presidente

Jeannette Umaña Chinchilla

Secretaria

Eladio Jiménez Montero

Miembro

Alba Morales Brenes

Intendente

1-Presentación y conocimiento del documento político cultural municipal del Ministerio de Cultura y Juventud.

2-Para que la comisión sea integrada necesitamos asistir a la reunión el martes 5 de mayo a la 1:30p.m.

3-Dictamen de Comisión

1-Es la presencia del comité de Cultura de Cervantes

1-Es la presencia del comité de Cultura de Cervantes

2-La convocatoria de los agentes culturales de Cervantes.

1-Organización de la semana cívica año 2015.

inicia del 7 al 15 del año en curso.

2-Solicitud del gimnasio para la realización de la semana cívica al comité de deportes.

3-Solicitud al señor Contador Jorge Granados, informe sobre el contenido presupuestario para utilizarlo en actividades del mes de setiembre. (Semana Cívica)

Se cierra la sesión a las 7p.m.

Jeannette Umaña Chinchilla . Secretaria.

#### CAPITULO IV INFORME DE INTENDENTE

Informa la intendente que el Recurso de Amparo interpuesto por la Asociación de Desarrollo, se gana de acuerdo a la comunicación de la Sala Constitucional.

2-El grupo Eco Cervantes, esta enviando una nota,, por lo que ella solicita al señor presidente se convoque a comisión de ambiente, para que la misma sea analizada.

El señor presidente de acuerdo a la solicitud de la Intendencia, convoca a Comisión de Ambiente el jueves 23 de abril del 2015, a las 6 de la tarde, que a través de la intendencia, invite al Grupo Eco Cervantes.

3- Alba Morales Brenes, Intendente Municipal, presenta al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, Informe Presupuestario correspondiente al primer trimestre 2015. Una vez conocido el mismo, se acuerda su remisión ante el Concejo Municipal de Alvarado, para los trámites respectivos ante la Contraloría General de la República. **Acuerdo Definitivamente Aprobado.**



**CAPITULO V CIERRE DE SESIÓN**  
Se cierra la sesión a las 6:05 p.m.

  
Edwin Molina Casasola  
Presidente Municipal

  
Thais Araya Aguiar  
Secretaria Municipal.